



OFICIO # 27- AMG-11/09/023

Sr. Director de Catastro Municipal
Su oficina

Transcribo a usted el acuerdo municipal aprobado en **fecha 16 de agosto del año 2023**, contemplado en el **ACTA N° 15-2023, TOMO 62, Folio N° 52.-** punto N° 6, Que literalmente dice: Se da lectura a una nota que envía el Sr. Miguel de Jesús Rodríguez, con DNI N° 0705-1954-00100.- para solicitar a la Corporación Municipal, la medición de un terreno que cambiará con el Sr. Fernando Neptali Rodríguez Corea con DNI N° 0801-1975-21517.- El terreno se encuentra ubicado en el Caserío de Cañas Bravas, de éste municipio, adjuntando la fotocopia del documento a su favor.- **POR TANTO:** Esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma unánime **APRUEBA:** Que el personal de Catastro Municipal, según sea su agenda realice la inspección y medición del terreno, propiedad del Sr. Miguel de Jesús Rodríguez Espinal, ubicado en el Caserío de Cañas Bravas, de este municipio.

CUMPLASE.



Iliana Odeza Dormes Rivera
Secretaria Municipal



OFICIO # 28- AMG-20/09/023

Sr. Director de Catastro Municipal
Su oficina

Transcribo a usted el acuerdo municipal aprobado en **fecha 31 de agosto del año 2023**, contemplado en el **ACTA N° 16-2023, TOMO 62, Folio N° 52.-** punto N° 6, inciso (a).- Que literalmente dice: Se da lectura a una nota que envía la Sra. Claudia Suyapa Álvarez García, con DNI N° 0801-1977-02855.- para solicitar a la Corporación Municipal, la rectificación de un plano de su legítima propiedad, ubicada en el Barrio La Cruz, Sector 2 de éste municipio, para efectos de legalización, adjuntado la fotocopia del documento a su favor.- **POR TANTO:** Esta Corporación Municipal **APRUEBA:** Que el personal de Catastro Municipal, según sea su agenda realice la inspección y medición en el terreno de la Sra. Claudia Suyapa Álvarez García, ubicada en el Barrio La Cruz, Sector 2, de este municipio de Güinope, El Paraíso, para que verifiquen y rectifiquen según el documento original que posee la solicitante.

CUMPLASE.



Iliana Odeza Dormes Rivera
Secretaria Municipal